



## Ayuntamiento de Cirat

---

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2/2014 CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE CIRAT (CASTELLÓN) EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2014.

=====

**ALCALDE-PRESIDENTE,** D. CELESTINO BADENAS BADENAS

**CONCEJALES:** D. GUILLERMO NAVARRA SOTO  
DÑA. MARÍA TERESA RISOTO CLAUDIO  
D. JESUS LOPEZ ROYO  
D. SALVADOR NAVARRETE VENTURA  
DÑA. VICENTA VIRUELA MARTÍN  
D. JOSÉ MIGUEL NAVARRO SARRIÓN

**SECRETARIO:** D. LUÍS GIMÉNEZ ANDRÉS (SEPAM-DIPUTACIÓN).

En Cirat, siendo las diez horas y veinte minutos del día veintiséis de Abril de dos mil catorce, previo reparto de la convocatoria y orden del día con la debida antelación, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores miembros de la Corporación relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Los puntos incluidos en el orden del día son los siguientes:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación inicial Modificación de créditos 01/2014.
- 3.- Sorteo formación Mesa electoral - Elecciones al Parlamento Europeo 25 de Mayo 2014.

Dándose el quórum legal de asistencia reglamentaria, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión.

---

#### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 25/03/2014, fotocopia de la cual se les distribuyó junto con el Orden del Día de la presente sesión. Sometida el acta a votación, es aprobada por unanimidad de los asistentes que en todo caso constituye mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

#### **2.- APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 01/2014.**

Visto el expediente tramitado para la aprobación del expediente de modificación de crédito nº 01/2014, con la modalidad de Crédito extraordinario y Suplemento de



## Ayuntamiento de Cirat

crédito, financiado con cargo a Bajas de otras partidas y Mayores ingresos. Visto el informe del Interventor.

Visto que se ha informado por la Comisión Especial de cuentas.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los asistentes que en todo caso constituye mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 01/2014 con la modalidad de Crédito extraordinario y Suplemento de crédito, financiado con cargo a Bajas de otras partidas y Mayores ingresos de acuerdo al siguiente detalle:

### Altas en Partidas de Gastos

#### a) Suplemento de Crédito

Partida		Descripción	Euros
Funcional 155	Económica 21000	Infraestructuras y bienes naturales	20.000,00

#### b) Crédito Extraordinario

Partida		Descripción	Euros
Funcional 454	Económica 60900	Construcción Puente sobre Río Mijares	29.255,00

TOTAL MODIFICACIONES PRESUPUESTO GASTOS..... 49.255,00 €

SEGUNDO. Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el artículo 36.1.b) del Real Decreto 500/1990, con cargo a Bajas de otras partidas, que se detallan a continuación:

Dichos gastos se financian:

- 1.- Con Bajas de otras partidas  
459.60000 Adquisición de terrenos..... 20.000,00 €
- 2.- Con Mayores ingresos  
76111 Convenio Diputación construcción puente sobre Río Mijares... 29.255,00 €

TOTAL MODIFICACIONES PRESUPUESTOS INGRESOS..... 49.255,00 €

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la Corporación y en Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.



## Ayuntamiento de Cirat

---

### **3.- SORTEO FORMACIÓN MESA ELECTORAL - ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 25 DE MAYO 2014.**

Vista la convocatoria de Elecciones al Parlamento Europeo, aprobada por el Real Decreto n.º 213/2014, de 31 de Marzo, publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 1 de Abril de 2014, para el próximo día 25 de mayo de 2014, de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 001 del Distrito 1 del Municipio de Cirat, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

El Pleno por unanimidad de los asistentes que en todo caso representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda:

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales, titulares, de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de LOREG, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN ÚNICA, MESA ÚNICA.

#### TITULARES

- Presidente: DAVID FENÁNDEZ IZQUIERDO, DNI 44524481-T, elector nº 46. Domicilio: Calle Enrique Peña, 60 Pta. 2.
- Vocal 1º: DOMINGO PEÑA SALLA, DNI 73380805-H, elector nº 143. Domicilio: Calle La Fuente-Tormo, 03.
- Vocal 2º: SHEILA LÓPEZ ROYO, DNI 53229549-M, elector nº 98. Domicilio: Calle Viver-Tormo, 12.

#### SUPLENTES

- De Presidente: JOSÉ ELÍAS VILADRICH ÁNGEL, DNI 46214081-C, elector nº 188. Domicilio: Plaza Campos de Arenoso, 04.
- De Presidente: VICTORIA MORTE ALBALATE, DNI 46029328-A, elector nº 117. Domicilio: Calle Rosaire, 06.
- De Vocal 1º: CONSUELO VEJA BADENAS, DNI 35083358-D, elector nº 183. Domicilio: Calle Enrique Peña, 38.



## Ayuntamiento de Cirat

---

- De Vocal 1º: LUÍS ANTONIO RAMÍREZ GODOY, DNI 09171983-C, elector nº 157. Domicilio: Calle Rosaire, 06.
- De Vocal 2º: MARÍA DEL CARMEN DE LA FUENTE DÍEZ, DNI 38473874-A, elector nº 51. Domicilio: Calle Enrique Peña, 46.
- De Vocal 2º: SERGIO PALOMO GONZÁLEZ, DNI 53226406-J, elector nº 136. Domicilio: Calle Magisterio, 23.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no siendo otros los asuntos que tratar ni señores que soliciten el uso de la palabra, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día al comienzo indicado. De todo lo actuado se levanta la presente acta que como Secretario certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE